

En Salamanca a veinte y tres de Mayo de mil e
 trecentos e setenta e nueve del Rey e Reyna e ten
 cion de Cortes el mrey don fernand alcazar de
 cuba el apyo de las prop^{as} correspondientes
 al beneficio que en la villa de Baza es el ciber
 e Indiano en el obispado de Ciudad Real acordaron
 dar el poder necesario para hacer todo apyo al Sr^{do}
 D. Ant^o Merya can^o magistral e Obispo con
 clausula e subrogacion en arbitrio y general p^o
 la citacion a los universitarios y otras cosas y com^o
 al R. Segura y D. Pena para que obogan y otras
 diligencias que se subrogan y lo firmaron don de
 don S. araben

Thio S. araben
 Thio S. araben

Archivo de la Universidad de Salamanca

el
 mrey
 fernand



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting, possibly a signature or name, partially obscured.]

Monte de Tenorio de 27 de Mayo

2779

Queste

[Large, ornate signature or flourish.]

